

Reacciones de la oposición

Por: Cristóbal León Campos. 14/09/2024

Una vez aprobada la Reforma al Poder Judicial en las cámaras de diputados y senadores, y ya con más de diecisiete congresos locales de diferentes estados a su favor, únicamente falta la ratificación y su publicación en el Diario Oficial para que las modificaciones constitucionales inicien, un paso que ha generado polémica entre los sectores políticos y la sociedad, y que poco a poco deberá ir revelando su importancia y el verdadero impacto que tendrá en la impartición de justicia en el país.

En este contexto, es importante notar algunas cuestiones que dan luz a lo que se ha venido comentando en relación al fortalecimiento de grupos neofascistas en México, pues sobresalen las formas en que la oposición –grupos conservadores y de derecha- se ha mostrado en estos días, ya que la entrada de manifestantes en rechazo de la reforma a los diferentes recintos legislativos tuvo lugar con expresiones de una violencia y extremismo característicos de los grupos ya no sólo politizados, sino con un abierto carácter fanático y con acciones que reafirman el avance del neofascismo en México, pero en un panorama de crecimiento a nivel global.

Y no se trata únicamente de las protestas de coyuntura durante las votaciones, las que en su mayoría ya sabían perdidas como también sabían que perderían la elección presidencial. No, acá se trata de todo el aparato y la estrategia mediática articulada para buscar impactar en los grupos la sociedad que consideran útiles para su plan, pues la realidad es que los sectores de trabajadores formales en su mayoría han permanecido ajenos a la disputa política que se despertó por la reforma judicial, entre otras razones porque sus condiciones de vida (trabajo-tiempo) no les permiten mantenerse al pendiente de las redes sociales como sí le es posible a los sectores acomodados, estudiantiles, empresariales y a los otros sectores de trabajadores denominados emprendedores, a ellos se busca influir, ya que el deseo de reproducción de los modos de vida aburguesada es un factor fundamental en esta disputa, pues ahí es donde se encuentran los intereses de cada clase o sector social.

La estrategia de la derecha ha sido impactar en las emociones, no en la razón, ya que la argumentación de su discurso no muestra mayor contenido que

descalificaciones en lugar de un desmenuzado análisis que pudiera cuestionar la reforma, únicamente, igual que en la campaña electoral, han querido despertar el miedo y el rencor, por eso las imágenes muestran a protestantes cuyas reacciones son más apasionadas que reflexivas, si no obsérvese esa actitud aferrada a diatribas dictadas por la contrainformación que circula en las redes sociales y en los medios de comunicación opositores, no hemos presenciado un debate social, sino uno más de los simulacros de la violencia neofascista que incrementa su accionar en la entidad y el país.

Y ante esto es importante hacer hincapié en que vivimos a escala global un avance de los sectores ultraconservadores y neofascistas que han establecido una estrategia mediática que les permite entrelazarse, además de impactar a sectores poblacionales cuyo interés encuentra eco en ese discurso tramposo, pero que cala en el ánimo social, no estamos tampoco ante un proceso de politización, no como tal, pues las disputas ideológicas se niegan, por lo que el debate abierto, claro y directo sobre programas políticos y proyectos de nación queda a un lado, lo que también es un error por parte de la izquierda y el progresismo, y puede ser un aspecto útil cada vez más a la derecha y a los sectores neofascistas.

La reforma judicial toca algunos aspectos urgentes, sin duda la eliminación del privilegio que diferencia de forma grosera los salarios y genera una élite es de reconocerse, pero hay que cuidar que en verdad la reforma garantice a la brevedad una mejor impartición de justicia para los sectores que se han visto vulnerados por la corrupción y otros vicios del sistema imperante, humanizar la justicia es apenas el inicio del camino.

Fotografía: Yo influyo

Fecha de creación

2024/09/13